

Expulsarían a Burgos

Su situación partidaria se definiría la próxima semana, anunció dirigente Genaro Vélez.

"Si no fundamenta acusaciones, no hay espacio para él en el partido", dice Velásquez.

La situación del presidente regional de La Libertad, Homero Burgos, se complica. Sus denuncias sobre un supuesto cobro de cupos para la elección de candidatos en el último proceso electoral por parte de dirigentes apristas determinaron la intervención del Tribunal de Disciplina del Apra que, por segunda vez en menos de dos meses, lo citará para que presente las pruebas que sustentan sus graves acusaciones.

El portavoz de la Célula Parlamentaria Aprista, Javier Velásquez Quesquén, sostuvo que si Burgos no sustenta sus imputaciones con documentos fehacientes, deberá ser expulsado. "La bancada le ha expresado su respaldo al secretario general del partido, Mauricio Mulder, por los términos agraviantes, injustificados e infraternos de Burgos. El Consejo Nacional de Disciplina tiene que tomar cartas en el asunto, y Burgos la obligación de mostrar los documentos que avalan estos graves cargos. De no hacerlo, debe ser expulsado", insistió.

Por su parte, el presidente del Consejo Nacional de Disciplina, Genaro Vélez, informó a **Perú.21** que el proceso disciplinario a Burgos, iniciado en setiembre, está en la etapa final en una primera instancia. Añadió, sin embargo, que sus últimas declaraciones agravan su situación, razón por la que se acelerarían los procedimientos para definir su vinculación partidaria a más tardar la próxima semana.